

mujeres usando el derecho
mujeres usando el derecho
como una herramienta de cambio
como una herramienta de cambio



NOTA INFORMATIVA

Publicado por el Programa de Monitoreo de CLADEM

Nº 1 - 2012

Un proyecto financiado por la Unión Europea - Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad-Instituto de la Mujer - España

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIDH PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIDH

Hoy, 25 de enero, el Consejo Permanente de la OEA realizará una sesión ordinaria, en cuya agenda uno de los temas que abordará es el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH.

En relación a este documento, les informamos que desde el Cladem hemos adherido al documento *“Observaciones al proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”*, elaborado por la Coalición de Defensores de Derechos Humanos, el mismo presenta algunas observaciones y recomendaciones en relación al actual proceso iniciado y al documento final del Grupo de Trabajo.

A modo de conclusión en el documento se manifiesta que:

- Las organizaciones de la sociedad civil no nos oponemos al proceso de reflexión iniciado por el Grupo de Trabajo, **siempre que el mismo se lleve a cabo de manera genuina con el objetivo de fortalecer y ampliar la tutela de protección del SIDH**. Instamos a que en dicho proceso se permita la participación de la sociedad civil en todas sus fases, y que las observaciones formuladas sean tenidas en cuenta.
- Adicionalmente, tal y como el Informe señala, el Grupo de Trabajo siempre debe tener presente que las recomendaciones emitidas no tienen carácter vinculante y **que es la CIDH la que, en última instancia, debe valorar las mismas de manera independiente y autónoma**.
- De igual modo, se valora de manera muy positiva el **reconocimiento de los Estados respecto a la necesidad de un mayor financiamiento para los órganos del SIDH**, y aspiramos a que finalmente ese reconocimiento formal se traduzca en el cumplimiento cabal y pronto de las recomendaciones formuladas al respecto. Es crucial que el

financiamiento necesario se componga, en la mayor proporción posible, del fondo regular de la OEA y no de fuentes externas a la OEA, por cuanto dicha situación coloca a los órganos del sistema en una situación financiera muy incierta, que dificulta planificar estratégicamente a largo plazo.

- El Informe no señala recomendaciones claras dirigidas a los Estados, la OEA o sus órganos, en lo que respecta a las responsabilidades que aquellos tienen relativa al fortalecimiento efectivo del SIDH. Notamos que pese a la ausencia de discusiones en profundidad en estas líneas, **el fortalecimiento efectivo del SIDH depende no sólo el perfeccionamiento de los reglamentos o prácticas de los órganos del SIDH sino, en gran medida, de la adopción de pasos decisivos a nivel estatal, de articulación entre la política y práctica estatal con la tutela regional, de la asignación de fondos del presupuesto de la OEA, de la supervisión efectiva que hagan los Estados en su carácter de garantes colectivos del SIDH, entre otros.**

El Fortalecimiento de la SIDH es de suma importancia para las organizaciones de mujeres, feministas, de derechos humanos y de la sociedad civil que trabajamos en la promoción y defensa de los derechos humanos en la región, por ello las/los invitamos a seguir de cerca los comentarios, observaciones y recomendaciones que durante la sesión se generen en relación al Informe del Grupo de Trabajo. De acuerdo a la información de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA, dicha sesión será transmitida en vivo vía el siguiente enlace:

http://www.oas.org/es/centro_noticias/webcast.asp o

por este enlace:

http://www.oas.org/es/centro_noticias/webcast_agenda.asp

Desde el Cladem, junto con otras organizaciones, hemos solicitado se garantice la transmisión en vivo, así como también la posibilidad de intervenir en la sesión, dada la importancia de la participación para vigilar y defender lo que hemos conquistado, es un patrimonio de los pueblos y de los Estados americanos, por tanto su destino y desarrollo no es sólo una competencia de los Estados

Enero, 2012



Unión Europea



Este proyecto está financiado por la Unión Europea - Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad-Instituto de la Mujer - España

Este proyecto es llevado a cabo por CLADEM

